



COLEGIO PROFESIONAL DE RELACIONISTAS PÚBLICOS DEL PERÚ
Ley 25250 – Ley Modificatoria 28249
Partida N° 11832338 del Registro de Personas Jurídicas Creadas por Ley de los
Registros Públicos

JURADO ELECTORAL NACIONAL

ACERCA DEL PROCESO ELECTORAL

Se informa a los miembros hábiles de la Orden Profesional lo siguiente:

Fecha y Hora del Proceso Electoral:

Las elecciones generales para elegir a las nuevas autoridades nacionales y regionales del Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú, periodo 2024-2027, se llevarán a cabo el:

- Día: Domingo 26 de mayo de 2024.
- Hora: De 9:00 a.m. a 4:00 p.m. (No habrá prórroga en el horario de votación).

Lugar de Votación:

Las votaciones se realizarán en las sedes regionales del Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú o en el lugar que establezca el Comité Electoral Regional correspondiente.

Identificación del Elector:

Para poder sufragar, el elector deberá identificarse con el Carné de la Orden y/o con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Procedimiento de Votación:

En las cédulas, el elector suscribirá de forma legible el número de la lista por la que vota. Cualquier otra inscripción viciará el voto. El sufragante depositará su voto en el ánfora correspondiente y luego firmará el Padrón Electoral respectivo.

Voto Electrónico:

Los colegiados que no pudieran participar físicamente podrán emitir su voto vía correo electrónico solo en los siguientes casos, debidamente justificados: Descanso médico, motivos de trabajo y/o viaje.

El miembro habilitado deberá adjuntar su DNI por ambas caras y el documento que justifique su inasistencia. Estos documentos y su voto deberán enviarse al correo electrónico de la Región a la que pertenece el 26 de mayo de 2024, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Cabe mencionar que el voto es anónimo y solo será de conocimiento para los miembros del Comité Electoral a fin de poder tabular la información.

Cese de la Campaña Electoral:

Conforme al Reglamento Electoral, la campaña electoral cesará 48 horas antes del acto de sufragio. **La campaña electoral nacional y regional deben finalizar el día viernes, 24 de mayo a las 9:00 a.m.**

Atentamente,

Jurado Electoral Nacional
Colegio Profesional de Relacionistas Públicos del Perú